



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 015
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 17 DE ENERO DE 2018**

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 17 de enero de 2018, a las 9:10.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, MSc. Mercy Guerrero y Dr. Baiter Cazares, Vocales Docentes Principales, el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal y los Directores de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta y de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín.

No asiste a esta sesión el Dr. Demetrio Zanafria.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el orden del día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 014*
2. *Informe del señor Decano*
3. *Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo*
4. *Reglamento de Prácticas Preprofesionales*
5. *Lectura de comunicaciones.*
6. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano pone a consideración el orden del día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

• **Aprobación del Acta 014**

El señor Decano manifiesta que se envió a los correos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 014, correspondiente a la sesión del 3 de enero de 2018, para su lectura y aportes; el Decano pide la aprobación del acta.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-074.-

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 014 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el 17 de enero de 2018.**
2. **Informe del Decano.** El Decano de la Facultad informa sobre las principales actividades del período del 8 al 16 de enero de 2018, las cuales se resumen a continuación:
 - 2.1 **Reunión de la Comisión de Recategorización de la Facultad con el Dr. Guido Albán, par externo designado dentro del proceso de recategorización: (9 de enero)** La reunión se realizó en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, en la que se acordó remitir un documento para consultar algunas dudas relacionadas con el proceso de recategorización al Sr. Presidente del órgano de promoción, las que se enumeran a continuación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 015
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 17 DE ENERO DE 2018

- ¿Cuál es el rol que deben cumplir los evaluadores externos a la Universidad?
- Si alguno de los docentes presenta un texto sin aval de pares, la Comisión debe buscar pares externos para que se inicie este momento dicha evaluación
- Para el caso de los pares externos que participen en el proceso ¿cuál es la instancia de la Universidad que va a financiar los gastos de desplazamiento, hospedaje y alimentación y cómo debe realizarse dicho trámite?
- ¿Cuándo y a quién se le permitirá el acceso al Registro de Funcionarios para realizar la revisión de la información que cada uno de los participantes ha subido a dicha página?

2.2 Reunión con representante del Proyecto Señas Ecuatorianas de la Policía Nacional: (12 de enero) La reunión se realizó en el Decanato de la Facultad, con la presencia de los responsables del Proyecto por parte de la Policía Nacional y la Facultad de Ciencias de la Discapacidad para coordinar la difusión del Proyecto Señas Ecuatorianas.

Se acordó que la presentación del Proyecto se realizará en el minuto cívico del 25 de enero, a las 8:00 en las instalaciones de la Policía Nacional, ubicadas en la Ciudadela Tarqui.

2.3 Reunión para evaluación del cumplimiento del plan de mejoras en el área académica: Formación, docencia y posgrado profesionales. (15 de enero): A la reunión asistieron Decanos, Subdecanos, Directores de Carrera y otras autoridades relacionadas con la temática y en ella se establecieron las responsabilidades para el cumplimiento de cada área, que se resumen a continuación:

- Análisis del progreso de cada uno de los componentes del PEDI
- Gestión de la oferta académica de grado y posgrado (Dirección Académica y Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones)
- Reglamento de Régimen Académico de la UCE (Comisión de Legislación)
- Aprobación del PEDI (Honorable Consejo Universitario)
- Claustro Docente y Registro de Funcionarios (Dirección de Talento Humano y Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones)
- Sistemas de admisión de estudiantes (Honorable Consejo Universitario)
- Sistemas de Titulación y Emisión de Titulos (Dirección Académica, Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y Honorable Consejo Universitario)
- Seguimiento a graduados en relación a ¿qué hacen para mejorar la formación académica de los estudiantes? (Dirección Académica y Decanos)
- Internacionalización (Dirección Académica y Rectorado)
- A los Decanos: Listado de estudiantes matriculados en todos los semestres de los dos últimos periodos; tasas de retención y titulación validados por la Dirección Académica

Se solicitó a los responsables de cada área realizar los ajustes pertinentes.

3. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que se han suscrito las comunicaciones de acuerdo a las disposiciones emanadas de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, del 3 de enero de 2018, mismas que serán enviadas a la brevedad posible.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 015
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 17 DE ENERO DE 2018**

El único tema que queda pendiente es el informe del Sr. Secretario Abogado, como responsable de la Unidad de Talento Humano de la Facultad, relacionado con el seguimiento al trabajo que realizan los señores Conserjes de la Facultad, el mismo que deberá ser remitido para análisis de los Miembros del Consejo Directivo y servirá de base para el pronunciamiento de sus Miembros, en respuesta a las denuncias de los señores estudiantes y señores docentes.

4. Reglamento de Prácticas Preprofesionales

El Sr. Decano toma la palabra para informar acerca del proceso efectuado con el proyecto de Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, señala la importancia de volver a insistir en el tema con la Comisión Jurídica de la Universidad, tomando en consideración los últimos acontecimientos relacionados con aprobaciones de la misma naturaleza.

Toma la palabra la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, y solicita se dé lectura del Oficio remitido al Decanato.

El Secretario Abogado da lectura al Oficio N° 375, suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, mediante el cual solicita se gestione la aprobación del Reglamento y se continúe con el proceso de expedición.

Toma la palabra el Sr. Subdecano quien mociona se envíe nuevamente el Reglamento de Prácticas Preprofesionales a la Comisión Jurídica de la Universidad para su análisis y posterior aprobación del HCU.

La moción es aceptada, se somete a votación y el Consejo Directivo bajo la

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-075.-

- **Aprueban por unanimidad el envío del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres a la Comisión Jurídica para su revisión, análisis y posterior envío al Honorable Consejo Universitario para su aprobación.**

5. Lectura de Comunicaciones:

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

- 5.1 CLINSIM OF N°268 017:** Suscrito por el Dr. Ángel Alarcón, Coordinador Clínica de Simulación Médica y Robótica, mediante el cual entrega el Informe Anual de Actividades de la Clínica correspondiente al año 2017.
- 5.2 ROP.SO.5 N° 043-2018:** Suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaino, Secretario de la Comisión de Recategorización, mediante el cual pone en conocimiento la conformación de la Comisión de Recategorización
- 5.3 Oficio N°-021-DVS:** Suscrito por la MSc. Gabriela Duque Orozco, Directora de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual informa que se encuentra registrado y aprobado en el sistema de la Dirección de Vinculación con la Sociedad el Proyecto de Señas Ecuatorianas.
- 5.4 Oficio N°010-FCDAPD-DCTF:** Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, a través del cual envía la terna para que el Consejo Directivo designe al nuevo Vocal Docente del Consejo de Carrera de Terapia Física.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 015
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 17 DE ENERO DE 2018

La terna propuesta está conformada por:

MSc. Martha Fabiola Díaz Enríquez
MSc. Bertha Alexandra Jaramillo León
MSc. Pedro Pablo Figueroa Andrade

Una vez analizada la propuesta el Consejo Directivo mediante

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-076.-

Aprueban por unanimidad y designan como Vocal Principal Docente al Consejo de Carrera de Terapia Física, a la MSc. Martha Fabiola Díaz Enríquez, hasta el 5 de julio de 2019, fecha en la que el anterior vocal, quien renunció, terminaba sus funciones.

6. Asuntos varios.

6.1 Solicita la palabra el Dr. Baiter Cazares, quien pide se requiera información a la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, en relación a la modalidad que aplica la Carrera para la obtención del Título de Grado, ya que por la experiencia vivida en el último periodo académico, las tesis no tienen la calidad de investigación que se requiere como mínimo para la obtención del título de Pregrado y sugiere se incremente la calidad en los trabajos para en un futuro todo este material pueda ser convertido en artículos indexados.

Toma la palabra el Sr. Jefferson Reinoso, representante estudiantil al Consejo Directivo, quien reafirma lo antes señalado por el Dr. Baiter Cazares, y; solicita se tome en cuenta no solo lo relacionado con los temas de tesis, sino también el tema de materias modulares, costo de uniformes, y sobre todo la práctica integrada ya que la Carrera no tiene el mismo formato de prácticas como las otras Carreras.

Sugiere se analice que las prácticas inicien en tercer semestre y hasta sexto se realicen en el área de emergencias de hospitales y que en séptimo y octavo semestre las prácticas sean en ambulancia, puesto que éstos son los espacios de trabajo que deben ser dominados por los estudiantes.

Interviene el Sr. Subdecano, Dr. Víctor Hugo Rojas, quien informa que en varias ocasiones se ha puesto en conocimiento acerca de los problemas que existen en la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, por lo que solicita nuevamente se resuelva en Consejo de Carrera y se informe a Consejo Directivo, acerca de los siguientes temas:

- La modalidad para la obtención del título de Grado y distribución de tutores
- Obligatoriedad y costo de uniformes
- Prácticas de la Carrera en Centros especializados, tanto públicos como privados
- Práctica Integrada y/o Materias modulares
- Organización de la materia de Acondicionamiento Físico

El Dr. Fausto Coello, señala que se tratarán estos temas en Consejo de Carrera y se informará a Consejo Directivo.

6.2 Toma la palabra el Dr. Rubén Jarrín, quien solicita permiso para que los estudiantes de la Carrera de Terapia Física no asistan a las prácticas durante el periodo de exámenes



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 015
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 17 DE ENERO DE 2018

El Decano solicita que se elabore un informe conjunto de las cuatro Carreras, mediante el cual se expliquen las razones por las que se deben suspender las prácticas durante el tiempo de exámenes y se remita a Consejo Directivo para su análisis.

6.3 El Sr. Decano pide se informe a los Directores de Carrera, personal docente, administrativo y de servicios sobre los siguientes temas:

- Importancia de Vacunarse contra la Influenza.
- El cambio de fecha de la Carnetización para estudiantes de primero, segundo y tercer semestres y nuevo cronograma.
- Venta de tarjetas para ingreso a los parqueaderos de la Universidad y de la Facultad.
- Cambio de postes y brazos mecánicos de ingreso a los parqueaderos de la Facultad.

Concluye la sesión a las 10:49

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:


Dr. Fausto Coello
DECANO


Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.